

Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo

BUENAS PRÁCTICAS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA CON POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE 2007-2013



Edición: Mayo 2016

© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Secretaría de Estado de Cooperación Internacional
y para Iberoamérica
Secretaría General de Cooperación Internacional
para el Desarrollo

Fotografía de portada © AECID.

Informe realizado por: Dinamia Soc. Coop., con un equipo formado
por: Georgina Cordon Morice, Helena Sánchez Torrente, Ernesto García López
y Rosa García Cubero

NIPO online: 502-16-104-3

NIPO papel: 502-16-103-8

Depósito legal: M-22147-2016

Las opiniones y posturas expresadas en este documento
no se corresponden necesariamente con las del Ministerio de
Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por
cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer,
comprendidas la reprografía y el tratamiento informático, siempre
que se cite adecuadamente la fuente y los titulares del Copyright.

**Para cualquier comunicación relacionada con esta
publicación, diríjase a:**

División de Evaluación de Políticas para el Desarrollo y Gestión del
Conocimiento
Secretaría General de Cooperación Internacional para el
Desarrollo

*Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación
Serrano Galvache, 26, Torres Ágora, Torre Norte. 28071 Madrid
Tel.: +34 91 394 8808
evaluacion-sgcid@maec.es*

BUENAS PRÁCTICAS
DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA
CON POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE
2007-2013

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| Objetivo | 1 |
| Antecedentes de la cooperación española con población afrodescendiente. | 1 |
| Metodología | 2 |
| Noción de buena práctica utilizada..... | 2 |
| Criterios utilizados para la identificación de buenas prácticas..... | 3 |
| Proceso de identificación de buenas prácticas..... | 6 |
| Clasificación de las buenas prácticas | 8 |
| Algunas reflexiones sobre el ejercicio de identificación de buenas prácticas. | 10 |
| FICHAS DE BUENAS PRÁCTICAS | 13 |
| 1. Cultura y desarrollo | 17 |
| 2. Acción humanitaria | 25 |
| 3. Salud intercultural | 41 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|---|---|
| Gráfico 1. Diagrama secuencial de identificación de buenas prácticas..... | 7 |
| Gráfico 2. Esquema del proceso de selección de buenas prácticas..... | 8 |
| Gráfico 3. Distribución geográfica de las buenas prácticas..... | 9 |

ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

| | |
|------------------|--|
| AECID | Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo |
| AGE | Administración General del Estado |
| AGROPEMCA | Asociación de Pequeños y Medianos Productores del Cauca |
| ASFADDEH | Asociación de Familias Campesinas para el Desarrollo Humano |
| CAD | Comité de Ayuda al Desarrollo |
| CCE | Centro Cultural de España |
| CODHES | Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento |
| EBDH | Enfoque Basado en Derechos Humanos |
| ECEPI | Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas |
| ELN | Ejército de Liberación Nacional |
| FARC | Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia |
| FIIAPP | Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas |
| FIMI | Foro Internacional de Mujeres Indígenas |
| F-ODM | Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| IEC | Información, Educación y Comunicación |
| MAEC | Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación |
| MSP | Ministerio de Salud Pública en Ecuador |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| OCHA | Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios |
| OIM | Organización Internacional para las Migraciones |
| OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| ONGD | Organización no Gubernamental de Desarrollo |
| OTC | Oficina Técnica de Cooperación |
| PACI | Plan Anual de Cooperación Internacional |
| PD | Plan Director |
| SGCID | Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo |

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

OBJETIVO

Este documento constituye uno de los productos llevados a cabo dentro de un proceso más amplio de sistematización de intervenciones e identificación de buenas prácticas de la cooperación española con los pueblos indígenas y con la población afrodescendiente en el período 2007-2013, que se ha llevado a cabo en el marco del convenio de colaboración para evaluaciones conjuntas firmado entre la Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SGCID) y la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP).

El objetivo específico de este trabajo ha sido identificar algunos elementos de buenas prácticas en la cooperación española con población afrodescendiente, con el fin de sistematizar la experiencia acumulada y promover aprendizajes a partir de ella.

ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA CON POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE¹

Aunque la Cooperación Española había apoyado iniciativas para el desarrollo de las poblaciones afrodescendientes en América Latina, este tipo de intervenciones no llega a cobrar un carácter programático hasta la aprobación del II Plan Director (2005-2008).

El II Plan Director introduce por primera vez el desarrollo de una línea específica de trabajo con población afrodescendiente en América Latina y el Caribe: "De modo análogo al enfoque general sobre Pueblos Indígenas y teniendo en cuenta el largo proceso histórico de exclusión y marginalidad sufrida por la Población Afrodescendiente de América Latina y el Caribe, la Cooperación Española realizará actuaciones específicas que acompañen el proceso de desarrollo de estos colectivos, garantizando la protección de los Derechos Humanos y reconociendo su extrema vulnerabilidad".

Este Plan Director, a su vez, estaba en consonancia con las líneas estratégicas del Plan de Acción de la III Cumbre Mundial contra el Racismo (Durban, 2001) y de la Cumbre del Milenio (2000).

En 2007, se realiza un diagnóstico de la situación de la población afrodescendiente en tres países de América Latina: Colombia, Ecuador y Panamá. En función de este diagnóstico, y tomando como marco el II Plan Director de la Cooperación Española, los documentos generados en Durban y la Cumbre del Milenio, se realiza una primera formulación del Programa de Cooperación con Población Afrodescendiente, que sirvió de base y guía de la AECID durante los años 2008 y 2009.

¹ El texto ha sido tomado de: Myriam Buitrago, Luz (2015). Programa de Cooperación con Población Afrodescendiente: Propuesta de documento estratégico y de orientaciones para mejorar la articulación y funcionamiento del Programa. Madrid: AECID, Dirección de Cooperación con América Latina y el Caribe.

Esta primera formulación respondía a las recomendaciones específicas para dirigir iniciativas que combatiesen la vulnerabilidad y la exclusión social de las comunidades afrodescendientes, tal y como establecía el II Plan Director, considerando sus antecedentes históricos, las dimensiones sociales, demográficas y culturales fundamentales para el conocimiento y comprensión de su realidad. Circunscrito a Panamá, Colombia y Ecuador, el diseño de dicho programa fijó como objetivo general el de “contribuir al disfrute y ejercicio pleno de derechos de las Poblaciones Afrodescendientes en Panamá, Colombia y Ecuador”. Estructurado en cuatro ejes (nivel básico de protección, garantías para la igualdad, desarrollo desde la diferencia, y como eje transversal, el fomento de la cultura), entre otros objetivos, se propuso actuar en torno a medidas contra la discriminación racial y el racismo; la inclusión y promoción económica; la eliminación de la brecha en el acceso a las coberturas sociales; y la remoción de obstáculos para la igualdad de oportunidades, principalmente en las mujeres.

En febrero de 2009 se aprobó el III Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012). Este documento desarrolla un apartado específico de cooperación con la población afrodescendiente, identificada como un grupo étnico sujeto de derechos. Se fija como objetivo general el reconocimiento y disfrute y ejercicio pleno de sus derechos, concentrando los esfuerzos en el apoyo y fortalecimiento de iniciativas y procesos con instituciones públicas y organizaciones sociales que permitan la protección y el desarrollo pleno de las poblaciones afrodescendientes de América Latina y el Caribe en condiciones de equidad y de respeto a la diferencia e identidad étnica.

En coherencia con lo recogido en el III Plan Director, en el año 2010 se procedió a revisar el Programa de Cooperación con Población Afrodescendiente de 2007, con el fin de abarcar a todos los países de América Latina. El objetivo tras la revisión fue “contribuir al reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de las Poblaciones Afrodescendientes mediante la promoción de la equidad racial y el combate al racismo estructural”. Para ello, la Cooperación Española focalizó sus intervenciones en los siguientes ámbitos:

Fortalecimiento de los organismos públicos de equidad racial e impulso al desarrollo legislativo en el ámbito de los derechos de la población afrodescendiente.

Fortalecimiento de las organizaciones, redes y plataformas de la sociedad civil afrodescendiente, con el fin último de promover el reconocimiento y visibilización de la realidad de la población afrodescendiente.

De modo paralelo, en dicho documento, se plantean una serie de recomendaciones para hacer efectiva la transversalización de la variable étnica (afrodescendiente) en las acciones ejecutadas por la AECID que tengan como población beneficiaria no específica a afrodescendientes.

El aporte esencial para la elaboración de esta segunda versión del Programa se obtuvo de los resultados de cuatro talleres realizados durante 2010 con actores afrodescendientes (representantes de organizaciones de la sociedad civil y de instancias gubernamentales).

Durante la fase de elaboración de este documento, se estaba produciendo una nueva revisión del Programa Afrodescendiente

METODOLOGÍA

En este documento se asume que una buena práctica es una actuación que cumple satisfactoriamente con ciertos “criterios” que configuran “conductas y estándares deseables”. Normalmente estos estándares se derivan de normas y acuerdos internacionales. En el caso que nos ocupa, y habida cuenta de la especificidad sociocultural de las poblaciones afrodescendientes, entendemos que esos criterios deben beber de los principales marcos jurídicos internacionales existentes en esta materia.

Hablamos de buenas prácticas y no de mejores prácticas, ya que no estamos planteando una comparativa o un ranking. Determinar qué es “lo mejor” implica fuertes dificultades porque muchas veces las intervenciones son difícilmente comparables entre sí (diferentes contextos, diferentes personas involucradas en ellas, etc.) y además podría generar fricciones y conflictos si algunos actores entendieran que se “legitima” como mejores a ciertas organizaciones y no a las prácticas concretas que han llevado a cabo.

Una buena práctica puede ser una intervención completa, pero será más frecuente que las buenas prácticas se refieran solamente a algunos aspectos concretos de las intervenciones (los mecanismos de participación establecidos, el abordaje del enfoque de género, la sistematización del proceso para poder replicar la experiencia, la difusión de los resultados para generar una mayor rendición de cuentas, etc.).

Criterios utilizados para la identificación de buenas prácticas

a) Criterios vinculados con la cooperación internacional para el desarrollo

Se han tomado como referencia los principios y estándares de calidad en la cooperación para el desarrollo definidos en las declaraciones de París, Accra y Busan. En la Declaración de Busan los actores de desarrollo acordaron reestructurar la cooperación al desarrollo en torno a cuatro principios básicos:

1. **Apropiación de las prioridades del desarrollo:** reconocer que los países en desarrollo deben diseñar y liderar su propio desarrollo.
2. **Alianzas incluyentes:** promover la confianza y el aprendizaje mutuos entre todos los actores en el desarrollo.
3. **Transparencia y responsabilidad compartida:** potenciar la transparencia de las prácticas de la cooperación, para así mejorar la prestación de servicios y dejar claras las responsabilidades compartidas.

Asimismo, se han tomado como referencia cuatro de los criterios propuestos por el CAD: **pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad**, a los que se ha sumado la incorporación efectiva de los **enfoques transversales**.

Tomando como punto de partida estos elementos, los principales criterios generales que hemos tratado de analizar han sido:

- **Pertinencia:** Se valora la adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Para su análisis será preciso considerar los problemas y las necesidades de la población receptora (tal como son percibidos por ella misma). Esta dimensión es posible detectarla en los diagnósticos del proyecto y en el establecimiento de la línea de base, siempre y cuando se cuente con metodologías participativas e inclusivas.

- **Gestión para resultados:** Este criterio hace mención a que la intervención está orientada a la obtención de resultados tangibles a lo largo del ciclo de vida de la intervención, priorizando la producción de resultados frente a la mera sucesión de actividades.
- **Eficacia:** Aunque hay que tener en cuenta que el contexto muchas veces puede provocar cambios que pueden desviar el cumplimiento de los objetivos inicialmente planteados, entendemos por eficacia el grado o nivel de alcance del objetivo y resultados de una actividad en una población beneficiaria y en un periodo temporal determinado, sin considerar los costes en los que se incurre para obtenerlos.
- **Equilibrio presupuestario:** Entendido como una relación proporcionada entre los recursos económicos invertidos y los resultados obtenidos.
- **Sostenibilidad:** La sostenibilidad de un proyecto de cooperación para el desarrollo constituye un criterio esencial para evaluar su calidad. Solo aquellos proyectos que introduzcan cambios equitativos y aborden de forma duradera las causas de la vulnerabilidad estructural contribuirán a generar sistemas de sustento sostenibles y un desarrollo humano también sostenible. Asegurar la sostenibilidad de las actividades y beneficios del proyecto más allá de la vida de éste requiere incrementar las capacidades del grupo seleccionado y de los responsables del mantenimiento.
- **Incorporación de los enfoques transversales:** Se valorará la incorporación de los enfoques de género, medio ambiente, interculturalidad y el EBDH a lo largo del proceso.
- **Alineamiento:** La intervención se alinea con las políticas y los sistemas locales, así como con las políticas de desarrollo nacionales y/o regionales en el sector sobre el que se interviene.
- **Armonización y alianzas incluyentes:** Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces. La apertura, la confianza, el respeto y el aprendizaje mutuo son la esencia de las alianzas eficaces en apoyo a los objetivos de desarrollo, reconociendo la diversidad y complementariedad de las funciones de todos los actores. En el caso concreto de las intervenciones, los objetivos, actividades y recursos son definidos e implementados por consenso entre los diferentes socios.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Se valorará si existen mecanismos de exposición pública de la intervención y sus resultados, con el fin de que las propias comunidades beneficiarias y sus entornos sociales puedan establecer mecanismos de control.
- **Innovación:** Hablaremos de innovación si las intervenciones incorporaron elementos novedosos en la cooperación, por ejemplo en los procedimientos y metodologías del proyecto.

b) Criterios específicos vinculados con la población afrodescendiente

Se han definido 23 criterios agrupados en 9 áreas temáticas, que han tomado como referencia los siguientes documentos:

- Conferencia Mundial de Durban contra el Racismo, la Discriminación, la Xenofobia y todas las formas de intolerancia (septiembre de 2001).
- Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (2001).
- Programa de Cooperación con Población Afrodescendiente. AECID 2007.

| | |
|---|--|
| A. Enfoque basado en derechos | <ol style="list-style-type: none"> 1. La intervención ha incorporado de forma efectiva a la población indígena como titulares de derechos y no como población beneficiaria. 2. La intervención está basada en procesos y en el reconocimiento de derechos. 3. La intervención ha promovido la igualdad de derechos y la no discriminación. |
| B. Procesos consultivos y participación | <ol style="list-style-type: none"> 4. La intervención ha desarrollado mecanismos de consulta a la población afrodescendiente adecuados: <ul style="list-style-type: none"> • en su preparación “formulación” • durante su ejecución “implementación” • a la finalización “evaluación” 5. La intervención ha desarrollado modelos de cogestión con la población afrodescendiente, consejos, autoridades u organizaciones propias. 6. La intervención asumió e incorporó metodologías participativas propias de los pueblos afrodescendientes. |
| C. Interculturalidad y respeto | <ol style="list-style-type: none"> 7. La intervención respetó los modos de vida, costumbres, tradiciones y formas de organización social de la población afrodescendiente. 8. La intervención fomentó el desarrollo propio y/o apoyó los modelos de autodesarrollo de las poblaciones afrodescendientes. 9. La intervención contó con un enfoque intergeneracional, que toma en consideración las visiones y necesidades de los diferentes grupos de edad (especialmente niños-as y jóvenes, así como personas mayores). 10. La intervención hizo uso de las lenguas propias y se fomentó especialmente la educación intercultural bilingüe en aquellas intervenciones que incluyen actividades educativas. 11. La intervención desarrolló o utilizó indicadores culturalmente pertinentes, que facilitasen la apropiación y el monitoreo de los programas en el largo plazo. |
| D. Fortalecimiento de liderazgos y estructuras propias | <ol style="list-style-type: none"> 12. Apropiación del proyecto por parte de las comunidades, empoderamiento comunitario, incluyendo específicamente a las mujeres afrodescendientes. Fortalecimiento de sus organizaciones. 13. Fortalecimiento de capacidades de las poblaciones afrodescendientes, mecanismos de capacitación desarrollados, otras formas de mejora de la auto-gobernanza. 14. Incorporación de población afrodescendiente (y especialmente mujeres) a los equipos técnicos del proyecto (técnicos locales, facilitadores). 15. El proyecto ha incorporado aportes locales (recursos propios de las organizaciones afrodescendientes, etc.). |
| E. Enfoque de género | <ol style="list-style-type: none"> 12. La intervención tiene en cuenta la situación de las mujeres y los hombres descendientes y las principales discriminaciones a las que se enfrentan. 13. Nivel de implicación de las mujeres afrodescendientes en el desarrollo del proyecto, sus estructuras y mecanismos de toma de decisiones. |
| F. Enfoque medioambiental | <ol style="list-style-type: none"> 18. La intervención incluye un enfoque medioambiental que toma en cuenta el afianzamiento y desarrollo de las propias estrategias de la población afrodescendiente de uso de los recursos naturales y el manejo sostenible de sus tierras y territorios. 19. Prevención del impacto adverso: desarrollo de medidas e instrumentos para identificar impactos adversos y eliminar o minimizar sus efectos en la población afrodescendiente y su entorno. |
| G. Alineamiento | <ol style="list-style-type: none"> 20. La intervención está alineada y respeta las políticas locales, regionales y nacionales. 21. Se utilizan los procedimientos y sistemas locales. |
| H. Principio de resguardo de los pueblos aislados | <ol style="list-style-type: none"> 22. La intervención ha perseguido la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, las formas conexas de intolerancia y la exclusión social. |
| I. Replicabilidad y transferencia | <ol style="list-style-type: none"> 23. El programa, proyecto o actividad podría servir de modelo para otras intervenciones. |

No obstante, es preciso hacer notar que a lo largo del proceso de identificación de buenas prácticas se constató una cierta debilidad en la formulación técnica de los criterios específicos de selección que tomaran en cuenta la especificidad afrodescendiente. En este sentido, diversos actores y expertos entrevistados durante el trabajo de campo, sugirieron la introducción de los siguientes **criterios complementarios**:

- **Interculturalidad y respeto:** Habría que cuestionarse si se acentúan aspectos que favorecen la visibilidad de la población afrodescendiente, o la intervención contempla el conocimiento y valoración de la historia y el patrimonio cultural de los afrodescendientes y de su contribución a las sociedades nacionales.
- **Fortalecimiento de liderazgos y estructuras propias:** En las actividades de fortalecimiento institucional que se llevan a cabo en contextos multiétnicos y con población afrodescendiente, analizar si se ha tomado en cuenta la deficitaria presencia de afrodescendientes en instituciones públicas y privadas de todos los ámbitos.
- **Enfoque medioambiental:** Valorar si la acción ha desarrollado criterios para la protección de territorios colectivos o ancestrales de afrodescendientes, y promueve el uso productivo y sostenible de dichos territorios, respetando su cultura y las modalidades propias de adopción de decisiones.
- **Principio de no discriminación racial:** Este principio obliga a preguntarse si la intervención incorpora estímulos para la adopción o aplicación efectiva de medidas legislativas contra la discriminación racial por un lado, y si toma en consideración las barreras de acceso al sistema judicial que afectan a la población afrodescendiente, por otro.

Proceso de identificación de buenas prácticas

Tomando en consideración el conjunto de criterios descritos anteriormente, el proceso para la identificación de buenas prácticas se estructuró en una serie de fases, que se resumen en el gráfico 1², a partir de las cuales se seleccionaron 45 intervenciones, que inicialmente incluían tanto las actuaciones con afrodescendientes como con pueblos indígenas.

Sobre estas actuaciones se aplicaron los criterios, tanto generales como específicos, que permiten la identificación de una actuación como buena práctica. Para sistematizar este análisis de criterios se elaboraron un conjunto de **fichas de valoración**³ que resumen la información relevante de cada intervención, describen los principales hallazgos cualitativos y aportan la valoración del cumplimiento de cada uno de los criterios generales y específicos.

² Para un conocimiento detallado de cada una de las fases puede consultarse el anexo metodológico, disponible en www.cooperacionespañola.es

³ Véase el anexo metodológico para mayores detalles.

Gráfico 1. Esquema del proceso de selección de buenas prácticas



A partir de las fichas de valoración se aplicó un sistema de baremación con el que se construyó un diagrama radial que permite observar visualmente los criterios que presentan más peso y relevancia en cada una de las actuaciones, priorizándose aquellas intervenciones que cumplieran el mayor número de criterios específicos para poblaciones afrodescendientes.

Gráfico 2. Diagrama secuencial de identificación de buenas prácticas.



Fuente: DINAMIA.

Con posterioridad se realizaron entrevistas de acuerdo al segundo listado de buenas prácticas y se llevaron a cabo visitas de campo en Ecuador, y Nicaragua.

Finalmente, tuvo lugar un papel de expertos/as⁴, como última fase de contraste y revisión.

CLASIFICACIÓN DE LAS BUENAS PRÁCTICAS

Como resultado del proceso anterior, se identificaron 5 buenas prácticas, que se distribuyen temática y geográficamente conforme se indica en el gráfico 3. Cabe señalar el mayor número de actuaciones en Colombia y Ecuador y de las vinculadas a intervenciones de carácter humanitario.

⁴ Las personas que participaron en el panel fueron: Jesús Miranda, Instituto de Estudios Panibéricos (ISDIBER); Carlos Giménez Romero, catedrático de Antropología, Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, UAM; Johana Herrera Arango, profesora, Universidad Javeriana (Colombia); Juan Carlos Gimeno, Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, UAM; Carlos Caravantes García, Departamento de Antropología Social, UCM; Ángeles Díez Ojeda, especialista de la AECID que, con anterioridad a su jubilación, tuvo responsabilidades, entre otras unidades, en el Programa Indígena; y Sandra Boni Aristizabal, directora del Master en Cooperación de la Universidad Politécnica de Valencia.

Gráfico 3. Distribución temática y geográfica de las buenas prácticas identificadas



**Cultura y Desarrollo
EN CLAVE AFRO**



**Caribe Centro Americano
Rep. Dominicana y Haití**

Fuente: DINAMIA.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

El término Afrodescendiente es una categoría que se adopta en el contexto de la conferencia Regional de las Américas, celebrada en Santiago de Chile en el año 2007 para reconocer a las personas descendientes de los pueblos africanos llegados a América en la época de la colonia a partir de la trata de personas esclavizadas, quienes históricamente han sido víctimas de racismo, discriminación racial, pobreza y exclusión, con la consecuente negación reiterada de sus derechos humanos. Dicha denominación tiene una connotación reivindicativa social y política como pueblo heredero de una cultura y una historia, creadores a su vez de una nueva cultura propia en la diáspora.

Luz Myriam Buitrago

Más que “buenas prácticas”, “elementos de buenas prácticas”.

Tal y como se ha expuesto en el apartado “categorías de análisis”, se asume que el concepto buena práctica implica limitaciones. Una de ellas es la dificultad para recoger y sistematizar toda la complejidad que habita cada una de las iniciativas. La pretensión de este proceso de identificación ha sido detectar “elementos” de buenas prácticas en la cooperación con población afrodescendiente, ya fueran iniciativas de consulta, abordaje de la interculturalidad, lucha contra la discriminación racial, etc., con el fin de generar aprendizajes para mejorar lo que se hace dentro del contexto de la cooperación para el desarrollo española.

La importancia de contextualizar las buenas prácticas.

El concepto de buena práctica debe tomarse de forma flexible y localizada. Somos de la opinión de que para que tenga un efecto positivo es necesario contextualizarla, situando en toda su complejidad los marcos políticos, jurídicos, económicos, culturales, psicosociales en los que se llevó a cabo, es decir, bajo qué circunstancias y dentro de qué procesos tuvo lugar esa buena práctica.

Como el ejercicio tiene un componente pedagógico y sensibilizador, hemos optado por un formato sencillo de “ficha”, que ayude a comprender el marco de cada una de esas prácticas. No obstante, si se desea replicar alguna de ellas es fundamental tomar en consideración los contextos, marcos, procesos y condiciones de transferencia. La adaptación de una buena práctica a otro contexto tiene también que formar parte de un proceso de validación dialéctico.

Buenas prácticas y sostenibilidad.

Uno de los aspectos que ha resultado más complejo ha sido conocer las auténticas posibilidades de sostenibilidad de cada una de las prácticas identificadas, en la medida en que no siempre la documentación y los trabajos de campo ofrecían una respuesta clara y precisa sobre este hecho.


Sugerimos que para futuras intervenciones se asegure desde la fase de diseño una batería de actividades que a lo largo del proceso de ejecución refuercen este ámbito, tales como la generación de espacios de participación, información y capacitación, actividades con las Administraciones locales para conocer en profundidad la sostenibilidad institucional y, en general, cualquier actividad que contribuya a comprender de modo integral los factores que influyen en la sostenibilidad ambiental, económica, institucional, de género, etc. de cada iniciativa. Es un aspecto al que también deberían ser especialmente sensibles el seguimiento y la evaluación.

Queremos llamar la atención sobre este hecho porque en varias ocasiones nos hemos encontrado con que la sostenibilidad (sobre todo en sus vertientes institucionales) queda reducida a mera declaración de intenciones, dada la dinámica de funcionamiento de ciertas organizaciones. No siempre hemos encontrado con claridad en el trabajo de análisis compromisos firmes, acuerdos presupuestarios, incorporaciones reales a las políticas públicas locales o nacionales de las prácticas implementadas.

El enfoque de proceso como buena práctica.

Se evidencia en la documentación revisada y en las entrevistas llevadas a cabo que existe una fuerte presencia de la "cultura del proyecto" en la cooperación española con poblaciones afrodescendientes. Los operadores formulan las iniciativas utilizando el marco lógico. Sin embargo, esta lógica causal y cartesianocéntrica choca en algunas ocasiones con los ritmos, los marcos cognitivos y las dinámicas propias de los afrodescendientes.

Las acciones más transformadoras requieren de un recorrido comunitario más largo y sostenido. Hemos detectado proyectos pero, en cambio, no hemos podido identificar tantos procesos. En este sentido, reconocemos que a pesar de los esfuerzos durante la fase de identificación, algunas de las buenas prácticas recogidas presentan aún un sesgo proyectista, que parte de una concepción causal propia de las tecnologías sociales del mundo de la cooperación internacional.



FICHAS DE
BUENAS
PRÁCTICAS

1.1. EN CLAVE AFROCARIBE

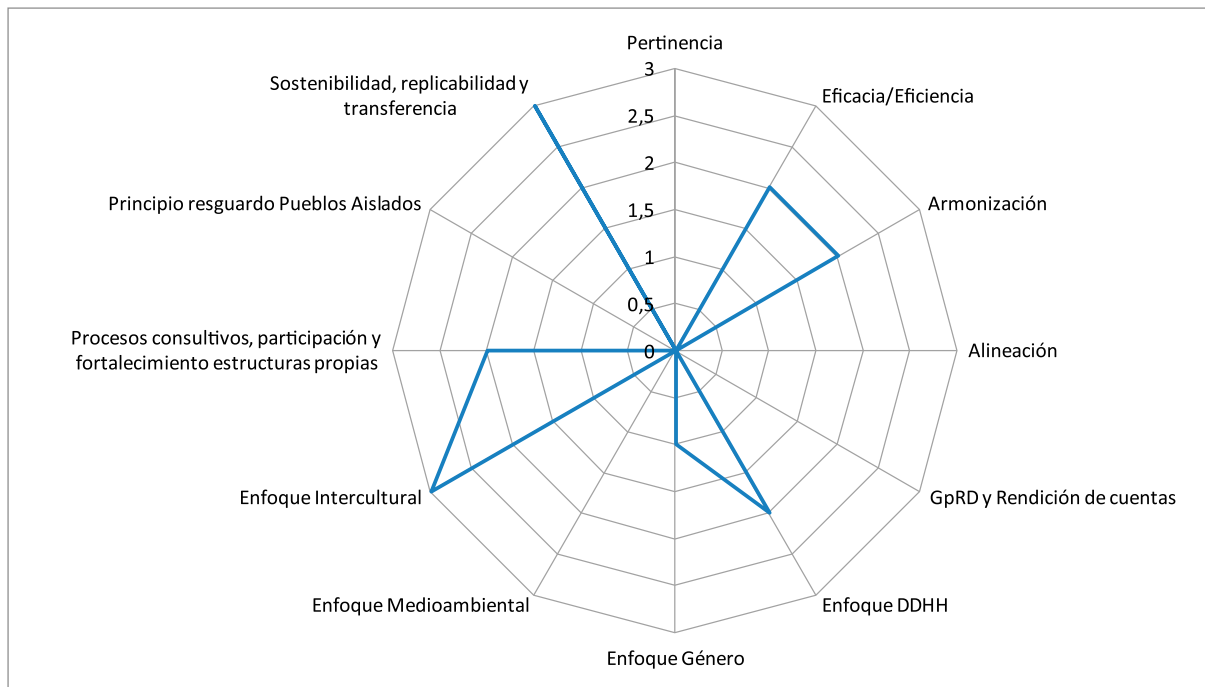


DATOS BÁSICOS

- Países: Caribe centroamericano, República Dominicana y Haití.
- Sector CAD: 160 - Otros servicios e infraestructuras sociales.
- Organización ejecutora: Centros Culturales de España en Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y República Dominicana.
- Otras entidades participantes Comunidades locales afrodescendientes.
- Población destinataria: Poblaciones de comunidades afrodescendientes y público centroamericano en general.
- Periodo de ejecución: 2009-2011
- Contribución de la AECID: 6.350 euros (Nicaragua año 2010), 270.500 euros (República Dominicana años 2009-2010-2011)⁵.

⁵ Los datos aportados corresponden al total del coste de la actuación específica, dentro de una partida presupuestaria más amplia de todos los Centros Culturales en cada país.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los Centros Culturales de la Cooperación Española implementan diferentes acciones de cultura y desarrollo a través de líneas de trabajo, elaborando discursos y propuestas comunes para dar lugar a intercambios culturales entre los diferentes espacios.

El proyecto “En Clave Afro” fue una iniciativa en red en la que participaron varios Centros Culturales y se enmarca en la necesidad de poner en valor las diferentes experiencias musicales construidas a lo largo de la historia de las poblaciones afrodescendientes residentes en el Caribe centroamericano, promover el conocimiento mutuo, la valoración del patrimonio cultural intangible y la identidad compartida como región.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

En Clave Afro es un proyecto en red de los Centros Culturales de España en Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y República Dominicana. Sus objetivos son promover y visibilizar la diversidad de expresiones musicales afrodescendientes de la región, a través del estudio, recuperación y difusión de sus diferentes ritmos, así como contribuir en la afirmación de las circunstancias multiculturales de los países que componen el proyecto, enriquecidas por la población afrodescendiente, desde una perspectiva de respeto por la diversidad y mejora de la convivencia.

Fotografía sobre el pueblo garífuna recogida en el documental “En Clave Afro”.



Fuente: Andrés Asturias.

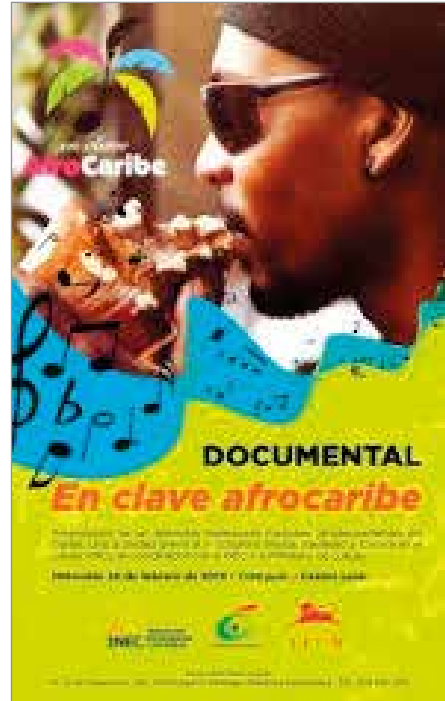
Entre 2009 y 2011 se desarrollaron las siguientes actuaciones:

- 5 talleres teórico-prácticos, cuyo resultado fueron conciertos fusión en varios países de la región. Participaron un total de 80 músicos con representación de todos los países participantes en el proyecto.
- Un encuentro regional en Antigua (Guatemala), en el cual se dieron cita investigadores, líderes comunitarios, etnomusicólogos y músicos para discutir en torno a las diferentes expresiones musicales y se sacaron conclusiones conjuntas de las exposiciones de cada país.
- Un documental, que supone un recorrido por las distintas expresiones musicales de la cultura afrocaribeña.
- Un CD recopilatorio de expresiones musicales de la población afrodescendiente del Caribe de Centroamérica, República Dominicana y Haití.
- Un libro que recoge en sus páginas el resultado de las investigaciones sobre las expresiones musicales de la población afrodescendiente asentada en la costa Caribe de Centroamérica, República Dominicana y Haití, que se realizaron en el marco del proyecto.
- CD ensamble, grabación en directo del concierto realizado por la Ensamble Afrocaribe, compuesta por nueve músicos de cada uno de los países del proyecto, celebrado el 4 de diciembre de 2010 en Villa Mella (República Dominicana).

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

Consideramos todo el proyecto como una buena práctica, si bien las tres acciones que se consideran fundamentales son:

- El documental “En Clave Afrocaribe”, el CD recopilatorio de expresiones musicales y la monografía con el resultado de las investigaciones sobre expresiones musicales. Esta producción documental, audiovisual y sonora ha permitido condensar, visibilizar y servir de soporte para la difusión del patrimonio afrodescendiente en toda la región. Desde un punto de vista de valorización y apropiación, los diferentes actores de la intervención entrevistados pusieron el énfasis en su enorme potencialidad identitario y de reconocimiento sociocultural. Además, ha permitido ejemplificar hacia las instituciones de los diferentes países implicados el valor del patrimonio cultural inmaterial de estas poblaciones, ayudando a su reconocimiento público y a una mayor autoconcepción y empoderamiento.
- Los talleres teórico-prácticos (conciertos-fusión) en diferentes países de la región. Esta acción se ha considerado una buena práctica en la medida que ha constituido un ejemplo óptimo a la hora de promover el intercambio de saberes vinculados a las expresiones musicales e incorporar de un modo substantivo los criterios de interculturalidad, transferencia y replicabilidad. Se ha tratado de una actuación realizada en diferentes Centros Culturales de España en los países centroamericanos, que ha generado una intensa conexión con los actores sociales afro en cada uno de ellos.



LECCIONES APRENDIDAS

1. La puesta en marcha de actuaciones de puesta en valor de la cultura fortalece los procesos de reconocimiento de los derechos culturales de comunidades minoritarias y/o en riesgo de exclusión.
2. La inclusión de investigaciones, además de generar conocimiento sobre las expresiones culturales de la población afrodescendiente como patrimonio intangible, contribuye a la recuperación y difusión de sus variedades musicales.
3. El reconocimiento de la presencia histórica de los diferentes grupos en la costa Caribe de Centroamérica y su aporte cultural desde las coincidencias y diferencias de sus expresiones musicales contribuye a la afirmación de las circunstancias multiculturales de la región desde una perspectiva de interculturalidad, respeto por la diversidad y mejora de la convivencia.

Referencias y fuentes de información:

- Notas de las entrevistas a actores de la intervención.
- Publicación: "En Clave *AfroCaribe*: Expresiones musicales de la Población Afrodescendiente de la costa Caribe de Centroamérica, República Dominicana y Haití". Coordinadora del proyecto Marian Valencia García, coordinación académica Manuel Monestel. 2012.
- Documental del proyecto, recuperado de enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=m2x14UscUKU>
- Enlaces de los Centros Culturales de España:
<http://www.ccesd.org/spip.php?article33>; <https://promusicaafro.wordpress.com/>;
<http://www.ccenicaragua.org/>; <http://www.ccecr.org>
- Plan de Centro del Centro Cultural de Santo Domingo (República Dominicana), 2011.



2 | ACCIÓN HUMANITARIA

2.1. AYUDA DE EMERGENCIA Y ATENCIÓN MULTIINSTITUCIONAL EN COMUNIDADES AFRO DEL PACÍFICO COLOMBIANO AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO.

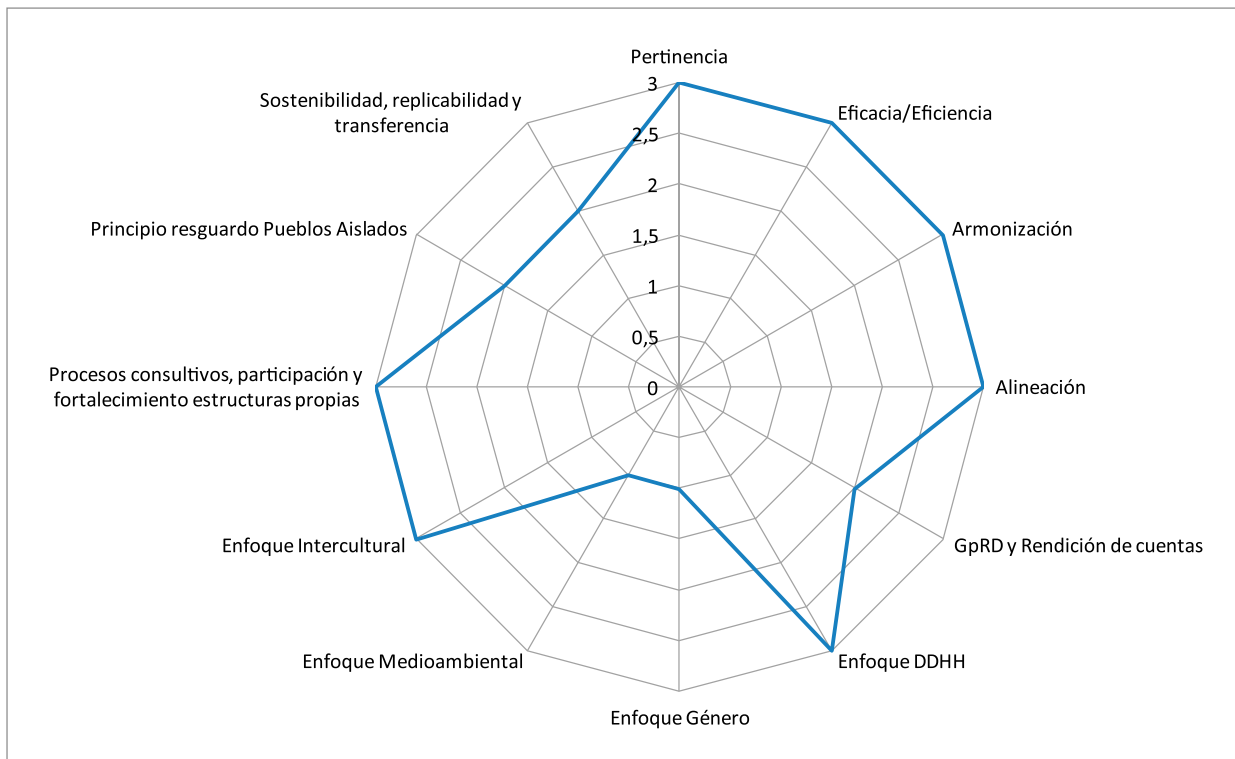
Se presentan en este apartado tres experiencias que están muy vinculadas entre sí. Se han llevado a cabo en espacios concurrentes o que comparten circunstancias muy similares, ha participado en ellas la misma ONGD española y el tipo de población con la que se ha trabajado tenía características comunes. Por ello, más que ante tres intervenciones independientes, puede decirse que estamos ante tres manifestaciones de un mismo enfoque de trabajo.



DATOS BÁSICOS

- País: Colombia.
- Convocatoria Abierta Permanente.
- N° de expediente: 09-CAP3-2663.
- Sector CAD: 720 - Ayudas de emergencia.
- Organización ejecutora: Fundación Española para la Cooperación Solidaridad Internacional.
- Socios locales: Alcaldías y Consejos Comunitarios.
- Población destinataria: Población en grave riesgo de desplazamiento, desplazada, desplazada retornada, vulnerable. Población afrodescendiente, indígena y mestiza.
- Localización: Departamentos del Cauca, Valle del Cauca.
- Periodo de ejecución: 2009-2010.
- Contribución de la AECID: 257.551 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los Departamentos de Cauca y Valle del Cauca están afectados por altos índices de desigualdad, así como de incidencia de pobreza y pobreza extrema. A esta situación de pobreza “estructural” han de añadirse todas las consecuencias que se derivan del conflicto armado que ha afectado a Colombia y que, en el Suroccidente, se agudizó durante los años 2009 y 2010, colocando a una gran proporción de la población en situaciones de confinamiento o directamente de desplazamiento forzoso. Este fenómeno profundiza la desigualdad en la distribución de la riqueza en general, lo que resulta bastante grave si se tiene en cuenta que Colombia es el segundo país en la región con mayor desigualdad en la distribución del ingreso, y de la tierra en particular.

El Suroccidente colombiano se ha caracterizado por reunir problemas sociales, económicos y políticos producidos, entre otros factores, por la poca presencia del Estado y la existencia de grupos armados ilegales. Los pobladores reúnen una mezcla única de etnias y medios de vida, dado que la población está compuesta por colonos, campesinos, comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes. Su situación económica es precaria y la gran mayoría viven bajo situación de pobreza extrema.

Los grupos armados ilegales aprovecharon las circunstancias para asentar sus economías ilegales en estas zonas (tráfico de armas, combustible, contrabando y producción de drogas ilícitas). Por su parte, el Estado colombiano fortaleció su táctica militar mediante el Plan Colombia y el Plan Patriota, lo que

generó un aumento de las tropas en la región y por ende, la confrontación armada. La población civil se vio envuelta en el conflicto, lo que generó una situación humanitaria preocupante. Las comunidades se desplazaron forzosamente, especialmente buscando refugio en territorio ecuatoriano. A finales de 2007 la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) indicó en su Informe de Situación Humanitaria julio - agosto que el 24% de los eventos humanitarios que se presentaron en el país fueron registrados en los departamentos del Valle del Cauca y Nariño.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN

El objetivo fue ofrecer protección y mejorar las condiciones de vida de la población afectada por el conflicto interno en el litoral pacífico de los departamentos del Valle del Cauca y Cauca. La intervención se enmarca dentro del plan de acción elaborado por OCHA para el Pacífico caucano. El plan de acción contempla varios sectores: albergue temporal, agua y saneamiento, atención psicosocial y nutrición, presencia institucional como mecanismos de protección, y apoyo a la instalación del centro de operaciones del Sistema de Naciones Unidas en Buenaventura. Esto guarda relación con los enfrentamientos ELN/FARC y el Ejército Nacional, así como los desplazamientos de los habitantes de las comunidades de España, Correntón, San Antonio y Yucal (afrodescendientes), y también de las comunidades indígenas de Angostura, Agua Clarita, Peña Tigre y Bocas de San Francisco pertenecientes al resguardo de Guanguí.

El proyecto incluyó la ayuda de emergencia para una población que ya sufría los embates del conflicto; la rehabilitación, ya que se dan herramientas que facilitaban una mejor gestión por parte de la población así como de las instituciones de cara a enfrentar nuevos eventos de conflicto; y, por último, se planteaba un trabajo coordinado con otras instituciones colombianas, así como con Agencias del Sistema de Naciones Unidas, para poder planificar acciones de manera conjunta, que previeran tanto las respuestas a una emergencia como el modo de afrontar retos de desarrollo que finalmente harían que las amenazas ante situaciones de emergencia fueran menores y, por tanto, contribuyeran a reducir los riesgos.

Centro humanitario de Noanamito



Fuente: Fotografía cedida por Solidaridad Internacional.

Elementos identificados como buenas prácticas

- La puesta en marcha de los centros humanitarios de Noanamito, San Antonio de Chuare y Zaragoza. Estos centros constituyen espacios de protección y albergue transitorio para la población en situación de desplazamiento.

Se ha seleccionado como buena práctica porque además de las funciones de casa comunitaria para la protección, estos centros tienen la posibilidad de usarse como centros de articulación de la comunidad con los actores humanitarios desde una perspectiva intercultural, de tal forma que están protegidos según el derecho internacional humanitario, al mismo tiempo que incorporan en su puesta en marcha y definición las especificidades culturales propias de las comunidades que cobijan (población afrodescendiente y pueblos indígenas).

En cada una de las zonas de construcción de estos centros humanitarios se concertó la intervención con las instituciones públicas (alcaldías municipales) y los líderes de las propias comunidades, quienes se comprometieron a realizar el acompañamiento del proceso durante la ejecución de las obras y su posterior mantenimiento y gestión.

Además, estos centros humanitarios se dotaron de “planes de contingencia” (en especial para las veredas de San Antonio de Chuare y Zaragoza), que fueron una herramienta útil tanto para las poblaciones locales como para las autoridades municipales y comunitarias. Dichos planes desarrollaban una estrategia de respuesta para poder afrontar emergencias, ya fueran por desplazamiento forzado por el conflicto o por fenómenos naturales. Los planes se construyeron concertadamente con los miembros de los diferentes comités veredales de prevención y atención de emergencias, teniendo como principio el enfoque de derechos y el enfoque diferencial (género, edad, etnia), además del conocimiento que tienen las comunidades por sus propias experiencias.

Centro humanitario de San Antonio de Chuare



Fuente: Fotografía cedida por Solidaridad Internacional.

LECCIONES APRENDIDAS

1. La construcción de estos centros humanitarios incrementó la presencia y atención institucional en las comunidades, lográndose una mejor cobertura de las necesidades de la población destinataria, y por tanto un mayor marco de protección. Fue clave la alianza estratégica para su puesta en marcha entre la entidad ejecutante, Solidaridad Internacional y la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Dicha alianza dio como resultado el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación local, seguimiento, acompañamiento y verificación de la situación humanitaria de las comunidades entre todos los actores humanitarios e instituciones públicas colombianas.
2. La capacitación de la población destinataria en herramientas teóricas y prácticas en cuestión de derechos, fortaleció la respuesta humanitaria y sirvió para la elaboración participada de los planes de contingencia.
3. La introducción de un enfoque diferencial y multicultural ayudó a adaptar, flexibilizar y ajustar la pertinencia de la intervención, al mismo tiempo que facilitó la apropiación de los centros humanitarios por parte de los comités veredales y los líderes comunitarios.

Referencias y fuentes de información:

- Notas de los cuestionarios y entrevistas realizadas a los actores del proyecto.
- Informe final de ejecución del Proyecto 09-CAP3-2663 - Acción: centros Humanitarios (pp. 1-5), presentado a la AECID por Solidaridad Internacional.

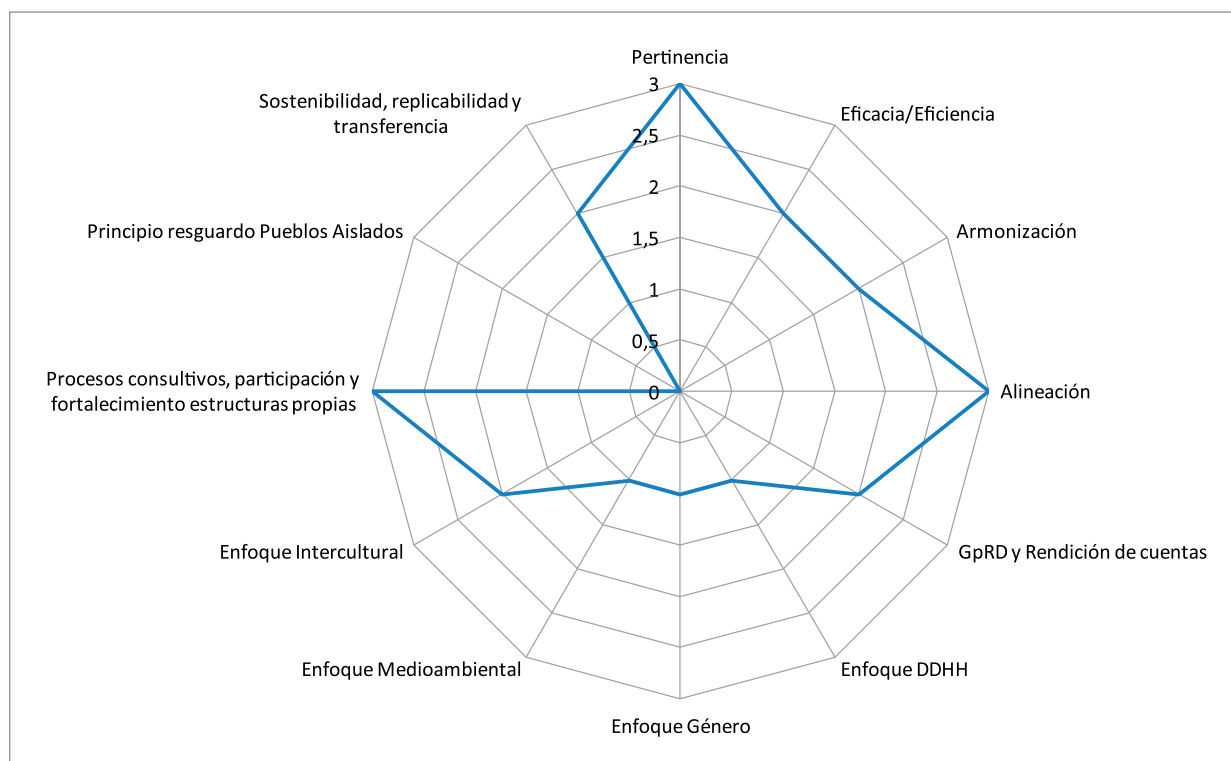
2.2. PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PROCESOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN, RESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE FORTALEZCAN LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN CIUDADANA Y LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA LOCAL, EN ÁREAS ESPECIALMENTE VULNERABLES, CON POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO, INDÍGENA Y AFRODESCENDIENTE. COLOMBIA.



DATOS BÁSICOS

- País: Colombia.
- Convenio ONGD.
- N° de expediente: 07-CO1-048.
- Sector CAD: 151 - Gobierno y Sociedad Civil, general.
- Organización ejecutora: Solidaridad Internacional-Alianza por la Solidaridad.
- Socios locales: municipios de Buenaventura, Santander de Quilichao, El Bordo, El Tambo, Pasto y Ricaurte.
- Otras entidades participantes: En el caso de la buena práctica identificada en El Tambo: Centro Educativo La Pedregosa, Centro Educativo La Banda, Centro Educativo La Alianza, Institución Educativa Pueblo Nuevo Cipres, Institución Educativa Agroindustrial del Quilcacé.
- Población destinataria: Personas desplazadas, retornadas, confinadas y vulnerables de los barrios, veredas, resguardos. Consejos comunitarios, Juntas de Acción Comunal, Organizaciones sociales, Resguardos indígenas y técnicos/as de las municipalidades.
- Localización: Valle del Cauca (Buenaventura), Cauca (Santander de Quilichao, El Tambo y Patía), Nariño (Barbacoas, Tumaco y Ricaurte) y Bogotá.
- Periodo de ejecución: 2007-2012.
- Coste total del convenio: 3.543.000 euros.
- Contribución de la AECID: 2.800.000 euros

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Los Departamentos de Cauca, Nariño y Valle del Cauca (Municipio de Buenaventura) están afectados por altos índices de desigualdad, así como de incidencia de pobreza y pobreza extrema. Especialmente llamativos son los casos de Buenaventura, con datos de afectación alarmantes, y el departamento del Cauca, donde se presenta una dinámica de crecimiento de la pobreza, la pobreza extrema y la desigualdad durante la década 1997-2007 (dinámica contraria a la que se presenta en general en el país).

A esta situación de pobreza "estructural", han de añadirse todas las consecuencias ya comentadas en la intervención anterior. Dentro de esta región, la buena práctica identificada se concentra en el municipio de El Tambo, que se encuentra ubicado en la región centro-occidente del Departamento del Cauca. Por su extensión, está dividido en tres grandes territorios de acuerdo a su geografía: Región Alto Cauca, Región Río Patía, y Región Río Micay, con un total de 19 corregimientos y 226 veredas. La mayor parte de este territorio se encuentra en un sistema montañoso y en menor extensión son zonas planas. La cabecera municipal de El Tambo está habitada por campesinos mestizos, población afrodescendiente e indígenas, lo que lo convierte en territorio diverso culturalmente.

En cuanto al aspecto organizativo, en este municipio se han desarrollado importantes procesos sociales, siendo interesante mencionar las organizaciones de campesinos que han luchado por obte-

ner acueductos rurales interveredales, electrificación y vías; presencia de organizaciones como la Asociación de Pequeños y Medianos Productores del Cauca (AGROPEMCA), integrada por campesinos en torno a la producción, la Asociación de Paneleros en defensa de la comercialización de la panela, la Asociación de Familias Campesinas para el Desarrollo Humano (ASFADDEH), cuya iniciativa es la producción limpia, la Corporación Casa de la Juventud, impulsando la participación de los y las jóvenes en la vida del municipio, la Corporación YANKALA integrada por jóvenes profesionales, trabajando en pro de los Derechos Humanos, la Asociación de Juntas de Acción Comunal y el comité de veeduría del Plan de Desarrollo Municipal, cuyo objetivo es velar por su buen cumplimiento.

Uno de los aspectos importantes en El Tambo es el relacionado con la dinámica del conflicto armado y su incidencia en la vida y desarrollo del municipio. En éste tienen presencia grupos armados ilegales como las FARC, el ELN, grupos paramilitares, y actores armados estatales. La historia de afectación a la población civil se ha vivido a través de desplazamientos masivos, amenazas, homicidios selectivos y masacres. Las luchas de poder de los actores del conflicto emergieron en el territorio involucrando a la población civil del municipio, atropellando sus formas de convivencia con los enfrentamientos armados, la siembra de minas y la apropiación de territorios estratégicos o propicios para producción de cultivos ilícitos, el reclutamiento de menores de edad y la constante amenaza de violación de derechos humanos.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN

El convenio trabajó en torno a iniciativas de desarrollo comunitario, restablecimiento y ayuda humanitaria con población afectada por el conflicto, facilitando y fomentando una alta participación de las instituciones públicas, especialmente locales, bajo la consideración de que tal implicación, en tanto que responde a su responsabilidad básica como garante de derechos, establece las premisas básicas de su fortalecimiento y presencia legítima en zonas y ámbitos en los que ha estado ausente históricamente.

Los objetivos específicos del convenio eran:

1. Fortalecer la gobernabilidad a partir del incremento de la atención, la inversión y la participación institucional en los barrios, veredas, resguardos y consejos comunitarios donde se desarrolló el convenio.
2. Mejorar las condiciones físicas de barrios, veredas, resguardos y territorios colectivos que permitieran mejorar la calidad de vida de las familias, las comunicaciones, la vida comunitaria y el acceso a servicios sociales.
3. Mejorar la autonomía alimentaria y las capacidades y oportunidades económicas de las familias y las comunidades.
4. Fortalecer los procesos de planeación y participación comunitaria, su capacidad de gestión institucional y su gobernabilidad.

Reunión del proyecto.

Fuente: Fotografía cedida por Solidaridad Internacional.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- “El Tesoro de la Zona Sur”: Proyecto educativo comunitario desde perspectiva afrocolombiana en el municipio de El Tambo.

Se trata de un proyecto etnoeducativo comunitario afrotamboño que persigue el impulso de procesos de enseñanza-aprendizaje con énfasis en la afrocolombianidad (refuerzos etnoeducativos). Este proyecto nace a partir de una serie de iniciativas puestas en marcha por diferentes centros educativos del municipio (por ejemplo: Centro Educativo La Pedregosa, Centro Educativo La Banda y Centro Educativo La Alianza), donde se venían realizando desde hacía varios años una serie de experiencias pedagógicas conectadas con las particularidades de cada vereda y que reafirmaban la historia, las prácticas y la identidad locales, siendo éstas el insumo principal para construir un proyecto educativo que respondiera a las expectativas de la comunidad pedagógica y que, además, representara un proceso participativo con los habitantes de las distintas veredas.

Los pasos que se siguieron para construir este proyecto fueron: 1) recogida y reafirmación de las experiencias de práctica pedagógica ya implementadas; 2) partir de esas prácticas pedagógicas como insumo relevante para la elaboración del nuevo proyecto educativo, y 3) encuentros y talleres con docentes durante 2010, cuyo fin fue la formación de etnoeducadores en los ámbitos de la innovación e investigación pedagógica y etnoeducativa.

Este proceso de capacitación fue clave e incluyó las siguientes dinámicas: autoformación, que implicó revisar las culturas afrocolombianas en sus contextos local, regional y nacional; la investi-

gación como producción de conocimientos sobre los procesos pedagógicos llevados a cabo, con el fin de promover en los/as docentes su afirmación como sujetos productores de saber sobre la etnoeducación afrocaucana; el intercambio con experiencias de innovación etnoeducativa como recursos para hacer visibles las posibilidades pedagógicas con que cuentan los equipos de docentes en contextos de poblaciones afrocaucanas.

Este proceso de capacitación, que dio como resultado final la construcción del proyecto educativo comunitario, permitió la contextualización en la zona, la recolección de experiencias pedagógicas desarrolladas en las aulas y la asunción de los estudios afrocolombianos como un tema clave transversal en la educación local, más que una materia dictada en las aulas.

LECCIONES APRENDIDAS

1. Para la construcción exitosa de un proyecto educativo comunitario que transversalice una identidad cultural específica (en este caso afrocolombiana) e innove pedagógicamente se hace necesario, primero, un proceso intensivo de capacitación de los/as docentes en la propia autoidentificación y recuperación de su patrimonio etnocultural. Sólo un cuerpo de docentes locales, donde se han producido procesos de apropiación cultural, puede contribuir a la elaboración de un proyecto curricular transversal que se enraíce en las particularidades del territorio y sus comunidades. En ningún caso se recomienda la mera elaboración desde las instituciones educativas de iniciativas curriculares (por muy sensibilizadas que sean) sin contar con la implicación directa de la comunidad educativa local. Para ello, resultó especialmente provechosa la sistematización y reafirmación de las experiencias previas de carácter educativo, así como la realización de un diagnóstico previo en el que participó toda la comunidad educativa.

Referencias y fuentes de información:

- Información extraída de los cuestionarios remitidos a los actores del proyecto⁶.
- LINK C+D Consultoría y Desarrollo (2014). Informe de la evaluación externa final del proyecto 07-CO1-048. Madrid: Solidaridad Internacional.
- Agroinnova (2012). Estudio de la situación, escenarios y potencialidades socioeconómicas, productivas, organizativas, comerciales y laborales en 4 veredas, 2 barrios y de los grupos focalizados por APS en el suroccidente colombiano. Bogotá.
- Solidaridad Internacional (2012). El Tesoro de la Zona Sur: Proyecto Educativo Comunitario Afrocolombiano. El Tambo.

⁶ Ver anexo metodológico en www.cooperacionespañola.es

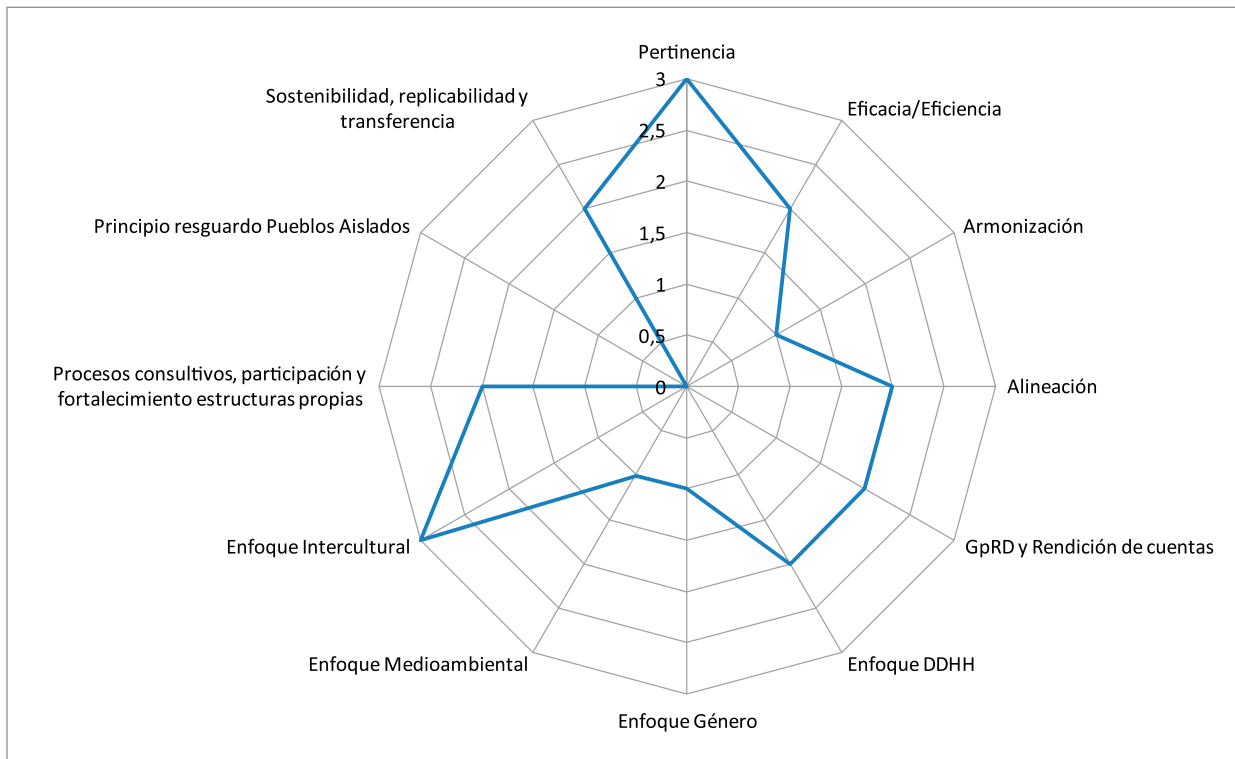
2.3. MEJORAR LA SEGURIDAD Y REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y ECUADOR.



DATOS BÁSICOS

- Países: Colombia y Ecuador.
- Convenio ONGD.
- N° de expediente: 10-CO1-056.
- Sector CAD: 151 - Gobierno y Sociedad Civil, general.
- Organización ejecutora: Fundación Española para la Cooperación Solidaridad Internacional.
- Socios locales: Solidaridad Internacional en Colombia y Ecuador
- Población destinataria: Población en grave riesgo de desplazamiento, desplazada, desplazada retornada, vulnerable, población colombiana refugiada en Ecuador y población ecuatoriana en comunidades de acogida de colombianos refugiados en Ecuador. Población Afrodescendiente, indígena y mestiza.
- Localización: Departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño en el suroccidente colombiano. Provincias de El Carchi y Esmeraldas en Ecuador.
- Periodo de ejecución: 2010-2013.
- Coste total del convenio: 6.250.000 euros.
- Contribución de la AECID: 5.000.000 euros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

El contexto es muy similar al de la intervención anterior, ya que en parte se trata de una acción de continuidad.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN

El convenio se enfocaba en la creación y adopción de mecanismos que facilitarían el acceso y protección de las víctimas del conflicto armado interno en los Departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Nariño en el Suroccidente colombiano, y en las provincias de El Carchi y Esmeraldas en Ecuador. Se buscaba articular medidas de protección que sirvieran como herramientas para la población, las instituciones locales y los órganos de gobierno a nivel comunitario, con el fin de mitigar y prevenir los efectos negativos del conflicto en la población civil.

Las líneas de acción que planteadas eran las siguientes:

1. Protección comunitaria: se centraba en fortalecer los mecanismos de gestión comunitaria para la protección, gestión institucional y gobernabilidad interna.
2. Protección y atención institucional: tenía el objetivo de fortalecer el marco de protección institucional y la vinculación con soluciones durables en las comunidades de trabajo.

3. Medios de vida: enfocaba sus acciones en mantener y mejorar los medios de vida familiares y comunitarios en las zonas de alta afectación por el conflicto, incrementando su autonomía y resiliencia ante abuso y riesgo de desprotección.
4. Hábitat: su objetivo era el de alcanzar las condiciones materiales adecuadas para el asentamiento seguro de las poblaciones afectadas y el disfrute de la vida familiar y comunitaria.
5. Agua, saneamiento e higiene: se concentraba en facilitar y mejorar el acceso seguro de las poblaciones afectadas al saneamiento higiénico y confortable y al agua segura en cantidad suficiente.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- Mesas de trabajo inicial o de concertación, con especial incidencia en el municipio de Buenaventura (donde la población beneficiaria fue, en su mayoría, afrodescendiente).

Las mesas de concertación constituyeron un proceso de diagnóstico participativo para la identificación de necesidades comunitarias, con perspectiva diferencial, es decir, tomando en cuenta las características particulares por grupo étnico que existían en el territorio.

Al involucrar a pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes, estas mesas se rigieron por el Convenio 169 de la OIT y el marco normativo que exige la "consulta previa". Sus objetivos fueron recoger y analizar con los grupos sociales las problemáticas y buscar soluciones a éstas, mediante la elaboración de planes de trabajo comunitarios. En las mesas participaron representantes de las Juntas de Acción Comunal, los Consejos Comunitarios, los Comités Veredales y los Cabildos Indígenas.

La metodología de trabajo de estas mesas fue, en síntesis:

- Conversatorios con los representantes en torno a la identificación de problemáticas desde perspectivas individuales, de hogar y de la comunidad, atendiendo a sus características endoculturales.
- Desde un enfoque basado en derechos y con perspectiva multicultural, por cada problemática identificada se construyeron matrices donde se consignaba: "con qué cuenta la comunidad" respecto de ese problema; "qué hace falta para abordarlo"; "cómo se puede lograr" una solución (actividades a realizar); y "quién puede o es el responsable de hacerlo".
- Elaboración de documentos de resultado del análisis e informes sobre la estrategia de trabajo en la zona.
- Procesos de sistematización de todo el trabajo desarrollado por las mesas de concertación.

LECCIONES APRENDIDAS

1. La experiencia de las mesas de concertación muestra que una adecuada autoidentificación de necesidades y soluciones en clave cultural se favorece a través del levantamiento de líneas de base mediante procesos participativos, incluyendo los enfoques de acción sin saño, derechos humanos y equidad de género.

2. Además, estos procesos contribuyen a una mayor apropiación durante la implementación por parte de la entidad ejecutora y las comunidades titulares de derechos. Para ello es fundamental aplicar un enfoque diferencial, tener muy presente las dinámicas y necesidades locales desde una perspectiva etnocultural, así como contar con procesos de capacitación y autodiagnóstico.
3. En cuanto a la participación de las comunidades implicadas, pueden destacarse los siguientes aprendizajes:
 - a) Incluir a la comunidad desde el inicio del proyecto motiva la participación comunitaria, pieza fundamental para alcanzar altos grados de reciprocidad y sostenibilidad.
 - b) Adelantar procesos de evaluación con la comunidad durante la ejecución del proyecto permite identificar soluciones tempranas a los problemas.
 - c) Es importante democratizar el conocimiento, las capacitaciones deben incluir materiales de fácil entendimiento y réplica y deben estar dirigidas a un amplio espectro de la población. La comunidad es la dinamizadora del proyecto.
 - d) En los proyectos relacionados con Medios de Vida y Planes de Trabajos la capacitación técnica contribuye a generar un mayor impacto y compromiso.

Referencias y fuentes de información:

- Cuestionarios remitidos a los actores del proyecto.
- Notas de las entrevistas realizadas a técnicos/as del proyecto.
- Memoria de formulación técnica presentada a la AECID en 2013.
- Informes de seguimiento y justificación presentados por Solidaridad Internacional a la AECID (2011 y 2012).
- Tekia Consultores (2013). Evaluación Intermedia Externa. Convenio de la AECID 10-CO1-056.



3 | SALUD
INTERCULTURAL

3.1. MEJORA DE LA SALUD DE LAS POBLACIONES, EN ESPECIAL DE LAS DE MAYOR POBREZA Y VULNERABILIDAD, FOMENTANDO EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ESFERA CULTURAL, LA INSTITUCIONALIDAD, LAS POLÍTICAS PÚBLICAS INCLUSIVAS Y LA ARTICULACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y CULTURAL EN BOLIVIA, ECUADOR Y PERÚ⁷.

Área de Salud n° 1 de la Provincia de Imbabura de Ecuador



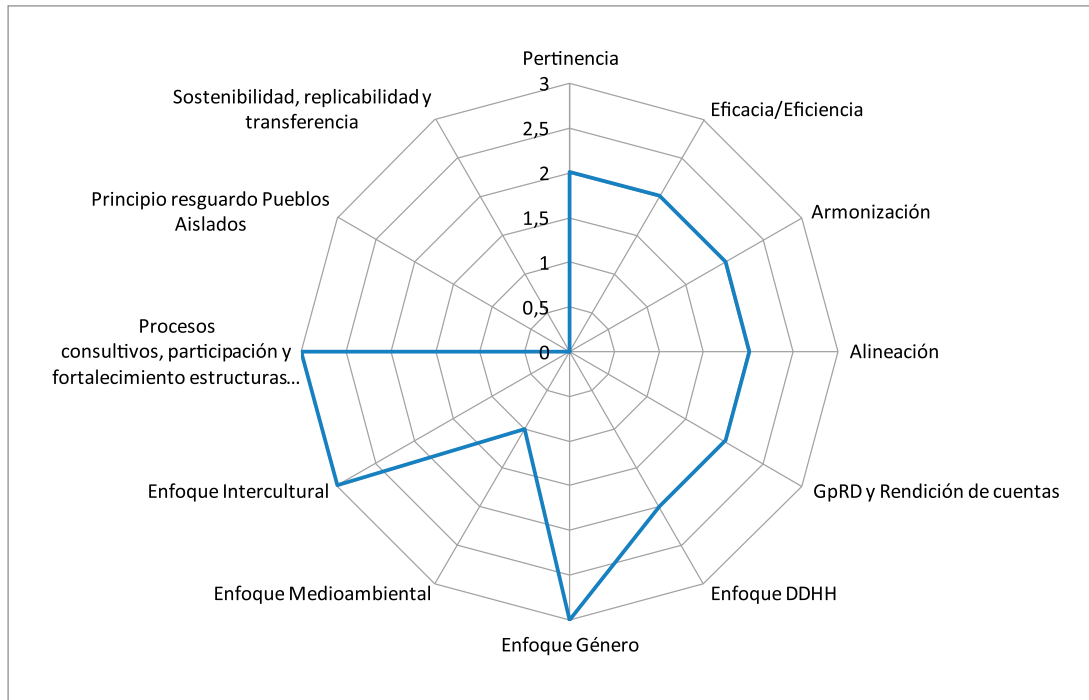
Fuente: DINAMIA. Fotografía tomada durante la visita de campo.

DATOS BÁSICOS

- País: Ecuador.
- Convenio ONGD.
- N° de expediente: 10-CO1-045.
- Sector CAD: 122- Salud básica.
- Organización ejecutora: Médicos del Mundo.
- Socios locales: Ecuador: Dirección Regional de Salud de Imbabura y Área de Salud n° 1.
- Otras entidades participantes: Ecuador: Dirección de interculturalidad del Ministerio de Salud Pública.
- Población destinataria: En Ecuador: pueblos indígenas (Kichwa y Awá) y pueblos afrodescendientes de la provincia de Imbabura.
- Localización: Cantón de Ibarra, en el Departamento de Imbabura en Ecuador.
- Periodo de ejecución: 2011-2014.
- Coste total del proyecto: 4.500.000 euros (varios países).
- Contribución de la AECID: 1.194.000 euros (Ecuador).

⁷ De esta intervención se destacan exclusivamente las actividades desarrolladas en Ecuador.

CRITERIOS DE SELECCIÓN



Fuente: DINAMIA.

CONTEXTUALIZACIÓN

Ecuador se encuentra en un proceso de transformación de su estructura estatal e institucional en lo que compete al sector salud. Como consecuencia del mandato de la Constitución de 2008, la salud es un derecho que garantiza el Estado (artículo 32), cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. La intervención se ubicaba en el cantón Ibarra, que forma parte del distrito 1 de la provincia de Imbabura que pertenece a las Zona 1. En el distrito N°1 (Cantón Ibarra, Urcuqui y Pimampiro) se encuentran 26 unidades operativas (centros de salud), de los cuales 8 estaban involucradas en el proyecto. La intervención estaba destinada a la población rural, un total de 28.859 habitantes que abarcan 7 parroquias rurales.

Según el censo del 2010, la población de la zona de actuación presentaba una composición étnica por auto-adscrición de 38% de indígenas, 34% de mestizos, 26% de afrodescendientes (negros y mulatos) y 2% de otros grupos.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN

Esta actuación pretendió apoyar, reforzar y profundizar en la gestión local de salud con participación social, en el fortalecimiento y desempeño óptimo de las Redes de Salud y en la consolidación de un sistema de atención primaria adecuado y de calidad. Al mismo tiempo, se ofreció mayor visibilidad y valor a la interculturalidad, los sistemas médicos tradicionales, el enfoque de género y de derechos humanos, la vulneración de derechos e incidencia política, el trabajo en red y a la Información, Educación y Comunicación (IEC).

Esta actuación prosigue con la línea de acción marcada en el convenio de la convocatoria de 2006 en Bolivia y Perú. La actuación estaba concebida bajo el principio rector de acceso universal a servicios de salud de calidad y adaptados al contexto geográfico, cultural y social, apostando por el uso eficiente y sostenible de los recursos.

Para mayor operativización de las acciones propuestas se dividió la intervención en 5 componentes, los cuales interactúan y se relacionan entre sí:

1. Componente de Salud.

- Formación al personal de salud.
- Gestión de servicios de salud.
- Apoyo al Servicio Social de Salud Rural Obligatorio.
- Mejora de las condiciones de trabajo del personal de salud.

2. Componente de Medicina Tradicional e Interculturalidad.

- Adecuación cultural de los servicios de salud (comprende la infraestructura, equipamiento y procedimientos de atención principalmente en la atención de partos para el aumento del parto institucional).
- Fortalecimiento a la medicina tradicional.
- Articulación y complementariedad.

Parteras afrodescendientes. Cantón Ibarra (Provincia de Imbabura), Ecuador.



Fuente: DINAMIA. Fotografía realizada durante la visita de campo.

3. Componente de gestión municipal en salud: Este componente engloba acciones para una gestión participativa de la administración municipal en salud.
4. Componente de género: Acciones concretas que fortalezcan las capacidades de liderazgo y empoderamiento de mujeres en los siguientes ámbitos:
 - Personal de salud.
 - Estructura social (originaria y/o sindical).
 - Estructura municipal.
 - Avanzar en su participación efectiva.
5. Componente de Investigación: Procesos de investigación sobre prácticas, valores y actitudes de la población en salud con el fin de mejorar la adaptación de los servicios de salud a la realidad cultural de su contexto.

Formación en sexualidad. Área de Salud n° 1 de la Provincia de Imbabura



Fuente: DINAMIA. Fotografía realizada durante la visita de campo.

ELEMENTOS IDENTIFICADOS COMO BUENAS PRÁCTICAS

- Reconocimiento del sistema de medicina tradicional y su complementariedad con la medicina biomédica en los sistemas públicos de salud. Este enfoque permitió trabajar el derecho a la salud desde una perspectiva intercultural, facilitando el acceso de la población afrodescendiente.
- Promoción de conductas y estilos de vida saludables en adolescentes a través de la capacitación del personal encargado de esos grupos y del trabajo de sensibilización con la población más joven por medio de acciones teatrales (“Caminantes hacia el arte”).

LECCIONES APRENDIDAS

1. El uso de metodologías de Investigación-Acción-Participativa (IAP) facilita el involucramiento de los titulares en el diseño de las estrategias del proyecto.
2. La intervención vista como un proceso, y no como acciones aisladas, permite una mayor profundización y consolidación de las experiencias adquiridas en procesos anteriores.
3. Para la implementación de nuevos modelos de atención y gestión de servicios de salud en donde la persona, la familia y la comunidad se constituyen en unidades de análisis y de intervención, es preciso integrar los sistemas comunitarios tradicionales dentro de los sistemas nacionales de salud y en las estructuras comunitarias ya existentes.
4. La inclusión de las perspectivas del derecho a la salud, el enfoque de género y la interculturalidad; el alineamiento con las políticas nacionales; la coordinación interinstitucional; y la adaptación de la política al contexto, respetando a las organizaciones locales y sus modos de gobierno, promueven la gestión descentralizada y la participación social.

Referencias y fuentes de información:

- Notas de las entrevistas realizadas a los actores del proyecto.
- Salud Desarrollo y Cultura (2013). Evaluación externa intermedia junio - agosto 2013. Cochabamba (Bolivia).

Otros documentos relacionados se pueden consultar en:
<http://www.cooperacionespañola.es/es/publicaciones>

